



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1485-D-06
OD 2570

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

DECLARACIÓN DE LA CIUDAD DE ESQUEL COMO CAPITAL
NACIONAL DE LA PESCA CON MOSCA

ARTÍCULO 1°.- Declárese a la ciudad de Esquel, provincia del Chubut, Capital Nacional de la Pesca con Mosca.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo

Dios guarde al señor Presidente.